



Club San Cirano
Cnel. Domínguez 2897 (Ex Rizzuto)
(B1768GUA) Villa Celina
Pcia. de Buenos Aires - Argentina
Tel-Fax: 4622-3958
email: info@clubsancirano.com.ar
web: www.clubsancirano.com.ar

SOLICITUD DE ADHESIÓN A DEBITO DIRECTO

....., dede

Sres

Club SAN CIRANO

Presente

Solicito a ustedes la incorporación al servicio de DEBITO DIRECTO mediante el Sistema Nacional de Pagos, para el pago de las cuotas sociales **de las personas que detallo al pie:**

Con este único propósito autorizo a que, mediante el sistema mencionado debiten de la cuenta de mi titularidad radicada en el Banco _____ Sucursal _____ cuyos datos detallo a continuación:

Apellido y Nombre _____

Tipo y Nº de Documento: _____

Tipo de Cuenta _____ Nº _____

CBU

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

- a) El importe de la/s cuotas sociales será debitado de mi cuenta el día de su vencimiento o hábil inmediato posterior de ser el mismo feriado o no laborable en la actividad bancaria.
- b) Adoptaré las previsiones necesarias para tener saldo suficiente disponible en la cuenta especificada en el momento en que se produzca el débito de la factura.
- c) Continuaré efectuando los pagos como hasta el presente hasta el momento en que reciba las facturas cursadas por ustedes con la leyenda impresa que especifique **“SERA DEBITADO DE SU CUENTA BANCARIA Nº _____”** lo que significa que a partir de ese momento se encuentra incorporado al Sistema Nacional de Pagos por Débito Directo.
- d) En caso de insuficiencia de saldo en dicha cuenta el Banco podrá rechazar el pago. En este supuesto asumo en forma exclusiva toda responsabilidad por los daños, perjuicios, costos y derivados de tal rechazo y me comprometo a concurrir a vuestras oficinas a efectos de regularizar la situación.
- e) De existir discrepancia con el importe por debitar, podré solicitar por nota al Banco, como caso de excepción y con una antelación de 24 hs. hábiles al vencimiento de la misma, que proceda al rechazo del respectivo débito. Efectuado el débito y hasta los 30 (treinta) días corridos posteriores, podré solicitar por nota al banco su reversión, y que me será efectuada a las 72 hs. hábiles siguientes a la recepción por parte del Banco del Club San Cirano. En caso de superar los \$ 750 la empresa podrá oponerse a la reversión si hubiere hecho efectiva la diferencia de facturación en forma directa.
- f) Tanto el Banco donde está radicada mi cuenta como el Club San Cirano podrán dejar de prestar el servicio por:
 - Falta de fondos disponibles al momento de efectivizar el débito de alguna factura.
 - Cierre de la cuenta bancaria debido a alguna de las causas previstas en las normas bancarias vigentes.
 - Mi expresa voluntad mediante comunicación escrita al Club San Cirano o al Banco
 - Por voluntad del Banco o del Club San Cirano

Socio Nº	Apellido y Nombre/s
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Firma